

# Gestión judicial y gestión administrativa: ¿Colisión o complemento?

**Código: 2046**

## **Descripción:**

En este curso los participantes revisarán las condiciones y procesos de interacción de los distintos estamentos del tribunal, de manera de manejarlos favoreciendo el trabajo de la unidad jurisdiccional.

## **Destinatarios:**

Escalafón Primario y Escalafón Secundario

## **1. De los objetivos del curso:**

### **A. Objetivo general:**

Analizar desde una óptica teórica y práctica las principales dificultades observadas en la interacción profesional de estamento jurisdiccional y administrativo en un tribunal, entregando herramientas para manejar la incidencia de dicha relación en el clima organizacional interno.

### **B. Objetivos específicos:**

- Comprender la importancia de generar canales de comunicación adecuados, identificando estilos de liderazgo predominantes en nuestra institución, potenciando la interacción diaria juez-administrador.
- Identificar situaciones del trabajo diario que pueden ser generadoras de conflicto en el contexto laboral.
- Transmitir buenas prácticas al interior del tribunal, con la finalidad de prevenir y resolver apropiadamente situaciones conflictivas que atenten contra el ambiente laboral.
- Aplicar herramientas administrativas y de gestión que permita resolver algunas tipologías de conflicto recurrentes aprehendidas presentes en los tribunales reformados.

## **2. Los contenidos del curso son:**

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Contenido</b>
<b>A. Aspectos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de conflictos.</li> <li>• Comunicación asertiva y uso del lenguaje.</li> </ul>
<b>B. Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de administración de tribunales: marco jurídico y</li> </ul>

<b>aplicable</b>	prácticas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo en el tribunal.</li><li>• Planificación estratégica en el tribunal: aportes y desafíos.</li></ul>
<b>C. Actividades prácticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y resolución de casos y situaciones conflictivas asociadas a la interacción entre la gestión judicial y la administrativa.</li></ul>

### **3. Metodología:**

Curso presencial tipo taller, para grupos de hasta 30 alumnos, que privilegian las metodologías de enseñanza activas para el desarrollo de habilidades propias del cargo, a partir de la ejercitación de éstas con su correspondiente retroalimentación.

### **4. Evaluación:**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial, "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje".

Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."

Asimismo, sobre aprobación de los cursos, el artículo 67 del citado Reglamento señala que "Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual."

### **5. Duración y distribución horaria del curso:**

La duración del curso será de 24 horas y se desarrollará en 3 días.

### **6. Del cupo:**

El número de alumnos no será superior a **30** ni inferior a **15**.